Avda. Calle 26 No. 69-76 T. Tierra Of. 1503
Bogotá, Colombia
PBX 221 0190
joyco.com.co
contacto@joyco.com.co

Calarcá, 29 de junio de 2022
97-06-22/1913-2020
Armenia – Quimbaya **74054**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS
Atn. Ing. Carlos Felipe Sabogal Ocampo
Jefe Gerencia De Grandes Proyectos Y Túneles
Gerente de proyecto
Calle 25 G #73B –90
Complejo Empresarial Central Point
Correo: atenciónciudadano@invias.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia:

1. **Contrato de Obra No. 1904 de 2020 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022.**
2. **Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020 - CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**
3. **Estado actual del contrato de obra de Obra No. 1904 de 2020, desde el punto de vista presupuestal y plazos – Solicitud de prórroga.**

Respetado Ingeniero Carlos Felipe Sabogal:

Por medio de la presente, esta interventoría quiere ratificar a la Entidad que en desarrollo del seguimiento y vigilancia al contrato de obra No 1904 de 2020, aclaramos que ese contrato cuenta actualmente con las asignaciones presupuestales disponibles que respaldan la ejecución de las actividades consagradas en el acuerdo de voluntades, según el plan de obras que se tiene para tal fin.

Igualmente estamos atentos a la culminación de los trámites de prórroga solicitada previamente y que en este momento se encuentra en curso para el contrato de obra No. 1904 de 2020 con el fin de continuar su ejecución.

Por lo tanto, ratificamos que por este medio se solicita una prórroga de 5 meses calendario al plazo actual de terminación (31 de julio de 2022) para culminar con los trámites de la Entidad para la generación de la prórroga.

Cordialmente,

JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría

C.C. - Ing. Hernán Barreto - Director Territorial Quindío -Supervisor del Contrato. Correo: atenciónciudadano@invias.gov.co hbarreto@invias.gov.co
- Archivo Consorcio Intervial Andino

Avda. Calle 26 No. 69-76 T. Tierra Of. 1503
Bogotá, Colombia
PBX 221 0190
joyco.com.co
contacto@joyco.com.co

Elaboró: (firma/fecha)	Julián Moreno 2022-06-29	Revisó: (firma/fecha)	Héctor Díaz 2022-06-29	Aprobó: (firma/fecha)	Julián Moreno 2022-06-29	Archivo: (firma/fecha)	

Anexos: Sin.

Seguimiento: